

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **74005** PALMA DE MALLORCA

Don Vicente Manuel Bolufer Francia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma,

Hace saber:

Que en este órgano judicial se tramita concurso voluntario n.º 539/2017 seguido a instancia de la deudora Coso Piel, S.L., con CIF n.º B54178603, en los que, por resolución de fecha 14 de diciembre de 2017 se ha acordado:

"...la conclusión del presente procedimiento concursal de la entidad mercantil "COSO PIEL, S.L", con archivo de las actuaciones.

Se aprueban las cuentas rendidas por la Administración concursal.

Se acuerda la extinción de la persona jurídica y cancelación de su inscripción en el Registro Mercantil..."

Palma de Mallorca, 14 de diciembre de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170090572-1